



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMUDÉVAR

3246

ANUNCIO

Mediante Acuerdo del Pleno de fecha 29 de julio de 2019, se acordó someter a exposición pública los documentos que integran la Modificación puntual nº5 del PGOU de Ordenación Urbana de Almudévar aprobada inicialmente, al objeto de que en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón a efectos de que cualquier interesado formule las alegaciones.

Durante dicho plazo podrán ser examinados; los documentos que forman parte de la Modificación puntual n.º5 del Plan General de Ordenación urbana de Almudévar aprobada inicialmente; por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento - dirección <https://almudevar.sedelectronica.es>.

Almudévar, 31 de julio de 2019. El Alcalde, Antonio Labarta Atares